Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA Para 09 Contratos de Fecha 20

Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>

Sáb 20/01/2024 18:14

Para:Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>
CC:Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>;Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>;Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>;Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>;David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>;Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>;Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>;Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>;Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>;Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>

1 archivos adjuntos (7 MB)
P3_HCB_MATRIZ_CONTRATACIÓN_2024_ANTIOQUIA_19012024_09CONT_ (003) (1).xlsm;

Respetado Director Jorge Iván cordial saludo,

Con toda atención se envía validación macro financiera parcial a la matriz del asunto con **9 consecutivos de contratos** nuevos **y ajuste al consecutivo No. 55** de la matriz validada mediante correo electrónico del 19 de enero de 2023, según solicitud de la Regional que se transcribe a continuación: *"dando alcance a la validación de la matriz de contratación del día 19 de enero, se solicita validar nuevamente el consecutivo 55, ya que se realiza ajuste de la entidad adjudicada, toda vez que se cometió error en el diligenciamiento y 9 contratos adicionales"* . Con lo anterior queda pendiente de validación 01 contrato de **59** registrados en MESAS PAUC, y se procede con la validación así:

En aplicación a las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20231600000166683 del 2023-12-07** con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, tales como, Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, es decir, HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y, Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, para lo que resta de la vigencia 2023 y la vigencia 2024", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la matriz **"P3_HCB MATRIZ CONTRATACIÓN 2024_ANTIOQUIA_19'12'24_09CONT_(003) (1)",** en los siguientes términos:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro:

1. Ajuste al consecutivo de contrato 55, por ajuste a la entidad administradora del servicios asignada el cual queda de las siguiente manera:

No.	REGIONAL	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS	FECHA DE FIN DEL CONTRATO (PLAZO EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO)	VALOR TOTAL INICIAL APORTE ICBF POR CONTRATO (REGISTRO	VALOR TOTAL INICAL DEL APORTE DE LA EAS (REGISTRO UNICO)
1	ANTIOQUIA	55	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS	31/03/2024	$ 568.785.370	$ -

2. Se evidencia 9 consecutivos de contratos que se suscribirán por el **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h., del Manual del Contratación:**

No.	REGIONAL	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS	FECHA DE FIN DEL CONTRATO (PLAZO EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO)	VALOR TOTAL INICIAL APORTE ICBF POR CONTRATO (REGISTRO	V A EA
1	ANTIOQUIA	23	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	823003087	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS	31/03/2024	$1.217.468.526	$
2	ANTIOQUIA	24	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	811026258	CORPORACION LATINA	31/03/2024	$ 554.894.806	$
3	ANTIOQUIA	25	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	811026258	CORPORACION LATINA	31/03/2024	$ 655.384.566	$
4	ANTIOQUIA	26	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900486066	CORPORACION IMAGINA TU MUNDO	31/03/2024	$ 863.388.566	$
5	ANTIOQUIA	27	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900486066	CORPORACION IMAGINA TU MUNDO	31/03/2024	$ 148.527.236	$
6	ANTIOQUIA	49	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900204791	CORPORACION ABRAZAR	31/03/2024	$ 860.584.990	$
7	ANTIOQUIA	50	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	901466332	CORPORACIÓN FUERZA Y DESARROLLO	31/03/2024	$ 699.577.855	$
8	ANTIOQUIA	51	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900204791	CORPORACION ABRAZAR	31/03/2024	$1.137.570.740	$
9	ANTIOQUIA	53	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	901466332	CORPORACIÓN FUERZA Y DESARROLLO	31/03/2024	$ 607.347.090	$

3. **ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:**

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- Se genera **alerta** y la regional debe **informar a la DPI remitiendo la justificación respectiva**, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional que se presenta en la siguiente imagen supera los 5.000 SMMLV según lo establecido en el Manual de Contratación.

Regional	Nit	Nombre EAS	Valor Contrato Actual	Total en ejecución	Valor Final	SMM
ANTIOQUIA	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS	$ 10.392.541.936		$ 10.392.541.936	

"***Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación).***"

En términos generales se observó lo siguiente:

a) Diligenciamiento total de la matriz:

- **SÍ** genera **ALERTAS** y requiere justificación, el valor de los **Contratos de Aporte supera los 5.000 SMMLV.**
- **NO** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **"P3_HCB MATRIZ CONTRATACIÓN 2024_ANTIOQUIA_19'12'24_09CONT_(003) (1)".**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Equipo Monitoreo y Control
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 20 de enero de 2024 4:33 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA Para 49 Contratos de Fecha 20

Apreciado Jorge,

Dentro del proceso de validación financiera la Regional (Antioquia), presento la matriz de contratos HCB. Una vez revisada la información; se emite concepto favorable para continuar con el proceso de validación por parte del grupo de monitoreo de la subdirección de operaciones.

David Alejandro Vásquez Moreno
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 1431
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 20 de enero de 2024 4:30 p. m.
Para: Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
CC: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA Para 49 Contratos de Fecha 20

Jorge, envío para validación financiera **Alcance a la validación de la matriz P3_HCB_MATRIZ_CONTRATACIÓN_2024_ANTIOQUIA_19012024_49CONT_(003) (1)**, una vez validada por favor enviarla al suscrito.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Equipo Monitoreo y Control
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 20 de enero de 2024 3:05 p. m.
Para: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
CC: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA Para 49 Contratos de Fecha 20

Cordial saludo directora y equipo,

Dando alcance a la validación de la matriz de contratación del dia 19 de enero, se solicita validar nuevamente el consecutivo 55, ya que se realiza ajuste de la entidad adjudicada, toda vez que se cometió error en el diligenciamiento y 9 contratos adicionales.

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: sábado, 20 de enero de 2024 13:46
Para: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Cc: Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA Para 49 Contratos de Fecha 20

Apreciada Angélica buena tarde, adjunto la matriz con el ajuste solicitado.

Slds,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Equipo Monitoreo y Control
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 20 de enero de 2024 1:17 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA Para 49 Contratos de Fecha 20

buenas tardes señor Millan,

Se adjunta archivo

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 19 de enero de 2024 23:06
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Cc: Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA Para 49 Contratos de Fecha 20

Cordial saludo señor Millan,

Me permito solicitar de su acostumbrado apoyo para dar alcance a 9 contratos adicionales y ajuste en el consecutivo 55 de la entidad adjudicada, ya que la ultima matriz validada, no permite ajustar.

CONSECUTIVO CONTRATO	NIT	NOMBRE EAS	OBSERVACIÓN
23	**823003087**	FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS	No calcula el total de cupos No calcula el valor del servicio
24	**811026258**	CORPORACION LATINA	No calcula el valor del servicio
25	**811026258**	CORPORACION LATINA	No calcula el valor del servicio
26	**900486066**	CORPORACION IMAGINA TU MUNDO	No calcula el valor del servicio
27	**900486066**	CORPORACION IMAGINA TU MUNDO	No calcula el valor del servicio
49	**900204791**	CORPORACION ABRAZAR	No calcula el valor del servicio
50	**901466332**		EAS no parametrizada. La razon social: CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO No calcula el valor del servicio

51

900204791

CORPORACION ABRAZAR

No calcula el valor del servicio

53

900204791

CORPORACION ABRAZAR

No calcula la cantidad de uds,

No calcula el valor del servicio

(en blanco)

Fila 238 creada para el consecutivo nuevo 53

pero no permtie editar ninguna celda

HCB - COMUNITARIO

uds: 63

cupos:819

nit: **901466332**

nombre eas: CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 19 de enero de 2024 16:23
Para: Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>
Cc: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA Para 49 Contratos de Fecha 19/01/2024.

Respetado Director Jorge Iván cordial saludo,

Con toda atención se envía validación macro financiera parcial a la matriz del asunto con **49 consecutivos de contratos** enviados por la Regional, quedando pendiente **10** de un total de **59** registros en MESAS PAUC, así:

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20231600000166683 del 2023-12-07** con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, tales como, Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, es decir, HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y, Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, para lo que resta de la vigencia 2023 y la vigencia 2024", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **49**

1. Se evidencia una **suscripción** de **22 contratos** por el **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.**

NO.	REGIONAL	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	
1	ANTIOQUIA	59	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055768	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRA
2	ANTIOQUIA	57	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800075215	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE
3	ANTIOQUIA	4	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800045400	APHB LA ESPERANZA DE SANTA MARIA NI
4	ANTIOQUIA	8	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800037541	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE
5	ANTIOQUIA	9	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068137	AOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE I
6	ANTIOQUIA	10	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800074870	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES
7	ANTIOQUIA	11	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068515	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRA
8	ANTIOQUIA	12	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038615	ASO. DE PAD.USUARIOS DE LOS HOG.COM
9	ANTIOQUIA	13	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068359	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES
10	ANTIOQUIA	14	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800062539	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE
11	ANTIOQUIA	15	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038563	ASOCIACION DE PADRES DE USUARIOS, O
12	ANTIOQUIA	31	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038523	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE
13	ANTIOQUIA	32	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069069	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS OTRA
14	ANTIOQUIA	33	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038105	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE
15	ANTIOQUIA	34	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068367	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRA
16	ANTIOQUIA	39	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069965	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRA
17	ANTIOQUIA	40	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	811009165	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRA
18	ANTIOQUIA	41	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800144652	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRA
19	ANTIOQUIA	42	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069125	ASOCIACIÓN DE PADRES DE BIENESTAR L
20	ANTIOQUIA	43	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800039013	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE
21	ANTIOQUIA	44	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069294	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE
22	ANTIOQUIA	45	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069320	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE

2. Se evidencia una **suscripción** de **27 contratos** por el **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.**

NO.	REGIONAL	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	
1	ANTIOQUIA	1	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS
2	ANTIOQUIA	2	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	823003096	FUNDACION ALTO DEL ROSARIO
3	ANTIOQUIA	54	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	823003096	FUNDACION ALTO DEL ROSARIO
4	ANTIOQUIA	3	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900204791	CORPORACION ABRAZAR
5	ANTIOQUIA	5	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	811001810	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES
6	ANTIOQUIA	6	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	811001810	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES
7	ANTIOQUIA	7	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES
8	ANTIOQUIA	16	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	890984938	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
9	ANTIOQUIA	17	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA A
`10	ANTIOQUIA	18	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	811021339	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL
11	ANTIOQUIA	19	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS
12	ANTIOQUIA	20	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	890984938	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
13	ANTIOQUIA	21	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS
14	ANTIOQUIA	22	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS
15	ANTIOQUIA	28	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900486066	CORPORACION IMAGINA TU MUNDO
16	ANTIOQUIA	29	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	901298444	CORPORACION CREER MAS
17	ANTIOQUIA	30	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS
18	ANTIOQUIA	35	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS
19	ANTIOQUIA	36	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS
20	ANTIOQUIA	37	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS
21	ANTIOQUIA	38	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	890984938	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
22	ANTIOQUIA	46	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA A
23	ANTIOQUIA	47	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA A
24	ANTIOQUIA	48	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900140632	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA A
25	ANTIOQUIA	52	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900204791	CORPORACION ABRAZAR
26	ANTIOQUIA	55	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900204791	CORPORACION ABRAZAR
27	ANTIOQUIA	56	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- Se genera **alerta** y la regional debe **informar a la DPI remitiendo la justificación respectiva**, porque el contrato (s) de aporte con el mismo contratista en la dirección regional supera los 5.000 SMMLV según lo establecido en el Manual de Contratación.

Regional	Nit	Nombre EAS	Valor Contrato Actual	Total en ejecución	Valor Final	SMMLV
ANTIOQUIA	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS	$ 9.823.756.566		$ 9.823.756.566	8

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

a) Diligenciamiento total de la matriz:

- **SÍ** genera **ALERTAS** y requiere justificación, el valor de los **Contratos de Aporte supera los 5.000 SMMLV.**
- **NO** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **P3_HCB_MATRIZ_CONTRATACIÓN_2024_ANTIOQUIA_19012024_49CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.

- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente;

DORIS YANET PINZON SILVA
Contratista
Subdirección de la Operación de la Atención a la Primera Infancia
Equipo Monitoreo y Control
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 19 de enero de 2024 2:38 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos HCB Y DIER

Apreciado Jorge,

Dentro del proceso de validación financiera la Regional (Antioquia), presento la matriz de contratos HCB. Una vez revisada la información; se emite concepto favorable para continuar con el proceso de validación por parte del grupo de monitoreo de la subdirección de operaciones.

David Alejandro Vásquez Moreno
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 1431
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 19 de enero de 2024 2:25 p. m.
Para: Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
CC: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos HCB Y DIER

Jorge, envío para validación financiera Alcance a la matriz **"A1_P2_HCB_MATRIZ_CONTRATACIÓN_2024_ANTIOQUIA_1801224_V3"** de la Regional Antioquia, una vez validada por favor enviarla al suscrito.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Equipo Monitoreo y Control
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co
Información: **CLASIFICADA**

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 19 de enero de 2024 1:52 p. m.
Para: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos HCB Y DIER

Cordial saludo Directora y equipo,

Dando alcance a la solicitud del día de ayer, me permito adjuntar archivos ajustando consecutivo 56 y 46.

Agradecemos el apoyo;

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 18 de enero de 2024 9:41 p. m.
Para: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
CC: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos HCB Y DIER

Cordial saludo Directora y equipo,

De manera atenta, nos permitimos solicitar validación de la matriz de contratación para la regional Antioquia, que corresponde a los servicios HCB, HCB FAMI y DIER, y el cual corresponde a los contratos adjudicados hasta el momento en los términos establecidos en Manual de Contratación vigente del ICBF.

De la misma manera, desde la Dirección Regional se verificó la cuantía de estos, identificando que al sumar los contratos a suscribir con una misma Entidad Administradora del Servicio -EAS, superan los 5.000 SMLMV; por lo cual se adjunta justificación técnica.

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Enviado: sábado, 13 de enero de 2024 19:30
Para: Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>
Cc: Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Asunto: A1_ Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER la vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA Para 20 Contratos de Fecha 13/01/2024.

cordial saludo, apreciado director Jorge Iván

Se da alcance a validación realizada, el viernes 29/12/2023 17:19 p. m.., por solicitud de la Regional "Remito nuevamente para validación la matriz en tanto en el archivo se ajusta la referencia de los valores de "Otros Conceptos" a la celda **AW** "VALOR INICIAL OTROS CONCEPTOS 2024"."

Nota: Se realiza alcance a matriz con **20 consecutivos de contratos** quedando pendiente **34** de un total de **54** registros en MESAS PAU.

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20231600000166683 del 2023-12-07** con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, tales como, Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, es decir, HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y, Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, para lo que resta de la vigencia 2023 y la vigencia 2024", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **20**

1. Se evidencia una **suscripción** de **20 contratos** por el **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.**

NO.	REGIONAL	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	
1	ANTIOQUIA	4	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800045400	APHB LA ESPERANZA DE SANTA MARIA N1
2	ANTIOQUIA	8	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800037541	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENI
3	ANTIOQUIA	9	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068137	AOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENE
4	ANTIOQUIA	10	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800074870	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES C
5	ANTIOQUIA	11	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068515	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MO
6	ANTIOQUIA	12	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038615	ASO. DE PAD.USUARIOS DE LOS HOG.COM. DE
7	ANTIOQUIA	13	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068359	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES C
8	ANTIOQUIA	14	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800062539	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENI
9	ANTIOQUIA	15	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038563	ASOCIACION DE PADRES DE USUARIOS, OTRAS
10	ANTIOQUIA	31	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038523	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENI
11	ANTIOQUIA	32	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069069	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS OTRAS MOI
12	ANTIOQUIA	33	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800038105	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENI
13	ANTIOQUIA	34	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800068367	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MO
14	ANTIOQUIA	39	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069965	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MO
15	ANTIOQUIA	40	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	811009165	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MO
16	ANTIOQUIA	41	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800144652	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MO
17	ANTIOQUIA	42	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069125	ASOCIACIÓN DE PADRES DE BIENESTAR LORETO
18	ANTIOQUIA	43	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800039013	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENI
19	ANTIOQUIA	44	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069294	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENI
20	ANTIOQUIA	45	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069320	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENI

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- No se genera alerta, la sumatoria de los contratos de aporte con el mismo contratista en la dirección regional no supera los 5.000 SMMLV, según lo establecido en el Nuevo Manual de Contratación.

"***Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación).***"

En términos generales se observó lo siguiente:

a) Diligenciamiento total de la matriz:

· **NO** genera **ALERTAS**, el valor de los **Contratos de Aporte no supera los 5.000 SMMLV.**

· No se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

· Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **A1_P2_HCB_MATRIZ_CONTRATACIÓN_2024_ANTIOQUIA_13012024_20CONT.**

· Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.

· Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.

· La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente;

María Mónica Martínez Martínez
Directora de Primera Infancia
Dirección de Primera Infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100384
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Atentamente;

Angélica María Sevillano Mena
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio la América, Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**